



## Ley Vaso de Agua: ¿En qué consiste la nueva prestación para trabajadores que se impulsa en el Senado?

La propuesta fue hecha por senadora del PRI

Por Jorge Contreras

21 Mar, 2025 10:29 a.m. MX



Se está evaluando la propuesta de reforma laboral denominada "Ley Vaso de Agua" en México @JORDIALAPREBO

El **Senado de la República de México** está evaluando una propuesta de reforma laboral denominada "**Ley Vaso de Agua**", que busca garantizar el acceso al agua potable para todos los trabajadores durante su jornada laboral.

Esta iniciativa, presentada por la senadora **Anabell Ávalos Zempoalteca** del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), propone modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT) y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE) para establecer la obligación de los empleadores de proporcionar agua potable en el lugar de trabajo.

- **Mejorar la salud de los trabajadores:** Al asegurar una adecuada hidratación, se previenen problemas de salud relacionados con la deshidratación, como fatiga y disminución del rendimiento físico y mental.
- **Fomentar el consumo de agua simple:** Al facilitar el acceso al agua potable, se incentiva a los empleados a optar por agua en lugar de bebidas azucaradas o carbonatadas, contribuyendo a hábitos más saludables.
- **Incrementar la productividad y el clima laboral:** Una adecuada hidratación está vinculada a un mejor desempeño laboral y a un ambiente de trabajo más positivo.

[Ley Vaso de Agua: ¿En qué consiste la nueva prestación para trabajadores que se impulsa en el Senado? - Infobae](#)